



Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes

Distr. general
29 de septiembre de 2021
Español
Original: inglés

Comité contra la Tortura

Decisión adoptada por el Comité en virtud del artículo 22 de la Convención, respecto de la comunicación núm. 920/2019* **

<i>Comunicación presentada por:</i>	N. M. y otros (representados por el abogado Robert Nyström)
<i>Presuntas víctimas:</i>	Los autores
<i>Estado parte:</i>	Suecia
<i>Fecha de la queja:</i>	10 de octubre de 2018 (presentación inicial)
<i>Cuestiones de fondo:</i>	Expulsión al Iraq; riesgo de tortura

En su sesión del 14 de julio de 2021, el Comité, como no había recibido los comentarios del autor sobre las observaciones del Estado parte a pesar de haber enviado tres recordatorios a tal efecto, decidió poner fin al examen de la comunicación núm. 920/2019.

* Adoptada por el Comité en su 71^{er} período de sesiones (12 a 30 de julio de 2021).
** Participaron en el examen de la comunicación los siguientes miembros del Comité: Essadia Belmir, Claude Heller, Erdoğan İşcan, Liu Huawen, Ilvija Pūce, Ana Racu, Diego Rodríguez-Pinzón, Bakhtiyar Tuzmukhamedov y Peter Vedel Kessing.

